



Ref. Expte. N° 481.395/04

328

Universidad de Buenos Aires
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, **28 NOV 2014**

VISTO la inscripción de esta Facultad ante el Registro Nacional de Precursores Químicos (RENPRE) de la Secretaría de Programación para la Prevención de la Drogadicción y la Lucha contra el Narcotráfico (SEDRONAR) realizada bajo el n° 08043/05, y

CONSIDERANDO:

La necesidad de designar a la persona responsable del uso y guarda de los precursores químicos, conforme lo indicado en el Manual de Procedimientos del Registro Nacional de Precursores Químicos (RENPRE) aprobado por resolución SEDRONAR n° 1572/10, comunicado por la Secretaría de Hábitat en las actuaciones de referencia.

Que resulta conveniente facultar a personal de la Secretaría mencionada a fin de realizar las gestiones ante el Registro Nacional de Precursores Químicos (RENPRE);

En uso de las atribuciones que le confiere el artículo 117° inc. B) y II del Estatuto Universitario,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES;

RESUELVE:


ARTICULO 1°: Designar al señor Higienista del Servicio de Higiene y Seguridad, Lic. Ángel Lupinacci, nacionalidad argentino naturalizado, DNI n° 11.804.814, como responsable de uso de guarda de los precursores químicos que se utilicen en la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad de Buenos Aires, de acuerdo a lo requerido por el Registro Nacional de Precursores Químicos (RENPRE) de la Secretaría de Programación para la Prevención de la Drogadicción y la Lucha contra el Narcotráfico (SEDRONAR).


ARTICULO 2°: Ordenar a la Dirección de Mesa de Entradas y Despacho, que extienda una copia fiel de la presente, a efectos de acreditar las facultades y personería del autorizado, y su posterior agregación al expediente referido.

ARTICULO 3°: Regístrese, notifíquese a quienes corresponda, cumplido archívese.

RESOLUCION D n° 3807

ab


LIC. ANA GRUNEIRO DE SVARC
Secretaría de Hábitat
F.C.E.yN. - U.B.A.


Dr. JUAN CARLOS REBOREDA
DECANO